Plan Abonado 2022

ABONADO CLUB DE GOLF ROCAS DE SANTO DOMINGO

Detalles del Plan

Status	- Socio abonado, no podrá participar de asambleas ni juntas.
Uso de Instalaciones	- Puede usar todas las instalaciones del club, hasta 18 meses.

Acceso al Club	- Todos los días en que el club se encuentre abierto (sin restricción de horario), con excepción de las siguientes fechas en que no podrá acceder:
	  o Entre el 1 de enero y el 28 de febrero (ambos inclusive)
	  o Semana Santa, Vacaciones de Invierno, Vacaciones de Septiembre
	- Acceso al restaurant, piscina y gimnasio permitido sin restricción.

Invitados	- Puede traer invitados, siguiendo los mismos pasos que un socio
Golf	- Para utilización de cancha se requiere aprobación de profesional del club, quien deberá acompañarlos en recorrido después de un numero de clases iniciales que no podrá ser inferior a 3 (a determinar por profesional).
Cuotas/Mensualidad	- Cuota de Incorporación: no aplica, al no ser socio - Cuota Trimestral: UF 9.2
Acciones	- No
Disponibilidad	- Solo disponible para personas que nunca hayan sido socios titulares, ni dependientes. - El número de abonados no podrá ser superior a 50 en ningún momento durante la vigencia de este Plan. Cupos limitados.
Máxima Permanencia	- 18 meses, no renovables. - En caso de querer hacerse socio con posterioridad al término del período, deberá pagar la cuota de incorporación y adquirir 300 acciones. - El monto de cuotas sociales pagado durante el período en que se permanece como abonado, se acreditará contra el pago de la cuota de incorporación.
Postulación	- Debe ser presentado por dos socios con al menos 5 años de permanencia.
Otros	- Campeonatos: Pueden participar de campeonatos. En el caso del golf, se le dará preferencia a los socios al momento de definir los horarios de salida. - Podrán inscribir a sus hijos a las escuelitas con valor de Socio.
Lanzamiento	- Agosto 2022